

# ES6150005 Marismas de Isla Cristina



Marismas de Isla Cristina. Autor: Lucía Martos García

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en enero de 2001.

Su declaración como Zona Especial de Conservación se encuentra en fase borrador.

### Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

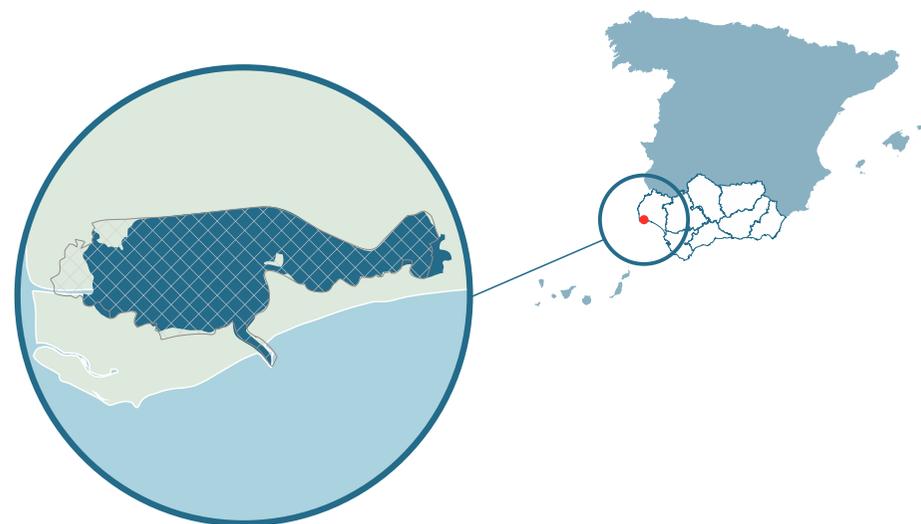
Designado en 2002 como Zona de Especial Protección para las Aves y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Ayamonte e Isla Cristina (Huelva).

**Superficie:** 2.498,02 ha

**Localización:**



▨ LIC y ZEPA

■ Paraje Natural

Otras figuras de protección

Paraje Natural

## 3. Medidas de Conservación

Decreto de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en elaboración.



# ES6150005 Marismas de Isla Cristina

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y flora relevante

Las formaciones vegetales de las marismas presentan una gradación en función de la influencia mareal, que comienza con las fanerógamas sumergidas que colonizan los fangos más recientes e inestables hasta llegar a las herbáceas de la marisma alta, que crecen en suelos prácticamente aislados de la dinámica mareal.

En la zona de marisma baja se instalan comunidades de fanerógamas marinas (*Zostera noltii*), así como comunidades de *Salicornia ramosissima*. La marisma media está ocupada por especies como *Sarcocornia perennis*; y en la alta predominan los matorrales de *Arthrocnemum macrostachyum*.

En algunos puntos, el lento drenaje de las aguas favorece la implantación de especies como *Scirpus maritimus*. En las zonas aisladas del drenaje y de la circulación natural de las mareas, las aguas pluviales pueden crear pequeñas pozas y charcas subsalinas en las que aparecen *Cotula coronopifolia* en los bordes y *Tamarix canariensis* en los antiguos esteros.

En otras zonas el aislamiento genera cubetas hipersalinas encontramos especies tolerantes como *Triglochin barrelieri* o *Cotula coronopifolia*.

Cuando las condiciones de salinidad son extremas, el suelo se presenta completamente desprovisto de vegetación.

Existe una especie de flora catalogada como *vulnerable* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), el *Picris wilckomii*.

### Fauna relevante

El grupo de aves es el mejor representado, con 132 especies identificadas. De ellas, cuatro están catalogadas como *vulnerables* por el CAEA: el

aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y el colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*).

En este espacio abundan las aves limícolas como el correlimos (*Calidris* spp.) y las ardeidas como la garza imperial (*Ardea purpurea*). En las zonas de aguas dulces y semidulces cobran importancia las anátidas, destacando el pato cuchara europeo (*Anas clypeata*).

También hay especies de anfibios, como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*); peces como la dorada (*Sparus aurata*); pequeños crustáceos como el cangrejo (*Uca pugnax*), y reptiles como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, ninguno de carácter *prioritario*. Uno de ellos, Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140), está calificado como *hábitat muy raro*.

### Prioridad de conservación

- Hábitats de sistemas palustres
- Hábitats marinos, de marisma mareal y redes de drenaje
- Fauna asociada a los humedales

### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

